

**VIII CERTAMEN DE RELATO CORTO “VILLA DE HUMANES 2023”  
“En 100 palabras”**

El Excmo. Ayuntamiento de Humanes de Madrid, a través de su Concejalía de Cultura, convoca el VIII Concurso de Relato Corto “Villa de Humanes 2023” “En 100 palabras” que se regirá por las bases siguientes:

**BASES**

**PRESENTACIÓN:**

Los relatos tienen que escribirse en castellano, en letra clara y legible o preferentemente teclado por ordenador. El relato debe tener como máximo 100 palabras (sin incluir el título).

**CONDICIONES PARTICULARES:**

**Categorías del Concurso:**

- Menores: Hasta 15 años de edad.
- Mayores: A partir de 16 años de edad.

Se aceptará sólo **un trabajo** por participante. Los trabajos se entregarán con TÍTULO y firmados con SEUDÓNIMO. Adjunto y en un documento aparte se entregarán los siguientes datos:

1. Seudónimo.
2. Título de la obra.
3. Nombre y Apellido del autor.
4. Fecha de nacimiento.
5. Domicilio y teléfono/s de contacto.

Los trabajos, en condiciones anteriormente establecidas, podrán **enviarse** por correo postal al Ayuntamiento de Humanes, Plaza de la Constitución, 1, CP 28970 Humanes de Madrid, Madrid; al e-mail: [cultura@ayto-humanesdemadrid.es](mailto:cultura@ayto-humanesdemadrid.es) o entregar directamente en la Concejalía de Cultura (de lunes a viernes de 9 a 14 horas), o en la Biblioteca Municipal “Lorenzo Silva” (de lunes a viernes de 9 a 20 horas). **La fecha de recepción de originales será del 17 al 24 de Abril de 2023, ambos inclusive.**

**Una obra por persona**

Es obligatorio poder asistir a la entrega de premios (en el caso de ser ganador) para poder participar en este concurso.

El **jurado** estará compuesto por tres personas del mundo de las Letras y la Cultura.

**DISTINCIONES:**

Los autores de los relatos ganadores serán reconocidos difundiendo su obra en la Página Web del Ayuntamiento de Humanes de Madrid. La entrega de premios se efectuará el día **6 de Mayo de 2023** en los actos organizados en la Feria del Libro de Humanes. Se procederá a la lectura de las obras ganadoras. En caso de no asistir a la entrega, se entenderá que renuncia al premio, sin posibilidad de tener derecho a reclamación del mismo.

Los **premios** serán:

- Categoría hasta 15 años: Material de escritura y publicación en RRSS municipales
- Categoría más de 16 años: Material de escritura y publicación en RRSS municipales

**CONDICIONES GENERALES:**

- Los premios pueden quedar desiertos, si se considerase oportuno, siendo el fallo del jurado será inapelable.
- El ganador deberá ceder a esta Entidad los eventuales derechos de propiedad intelectual que pudieran corresponder por la reproducción y difusión de la obra.
- La participación en el Concurso implicará la total aceptación de su finalidad, bases y condiciones.